



CCOO es el primer sindicato en Andalucía y en España porque **la mayoría de las personas trabajadoras nos eligen** para defender y mejorar sus condiciones laborales.

La elección de un sindicato u otro para la defensa de tus derechos es primordial y en CCOO sabemos actuar con criterios, valores y principios sociales; con **conciencia de clase**; reivindicando los principios de **justicia, libertad, igualdad y solidaridad**.

El sindicalismo de clase que practica CCOO asume como propios los intereses y derechos de la clase trabajadora en su conjunto, sin prevalencia de unas profesiones sobre otras, asumiendo las **reivindicaciones de mujeres, jóvenes, personas inmigrantes, con discapacidad, y las familias**, y con ello conseguimos el avance social equitativo, porque lo contrario significa hacer sindicalismo corporativo, aquel que olvida la solidaridad entre trabajadores y trabajadoras, porque privilegia a unos frente a otros, provocando desigualdad y confrontación.

Nuestras propuestas responden a las **necesidades reales de las personas que representamos**, elaboradas con su participación a través de la afiliación y las asambleas de trabajadores y trabajadoras. Las gestionamos mediante la conjunción de la movilización-presión-negociación.



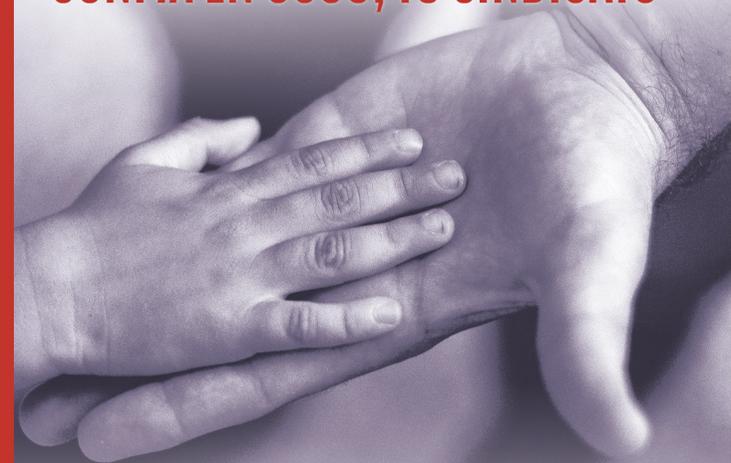
El poder de cambiar las cosas



EL PODER ESTÁ EN TUS MANOS

CON LA MEJORA DE TUS CONDICIONES LABORALES REFORZAREMOS LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

CONFÍA EN CCOO, TU SINDICATO



#ElPoderEnTusManos
#ElPoderDeCambiarLasCosas



El poder de cambiar las cosas

Las **ELECCIONES SINDICALES** son fuente de derecho y legitimación en la *enseñanza pública*



Fuente de derecho porque con tu voto eliges quién te representa y en **CCOO** podrás decidir, participar y tener mayor capacidad de cambiar tus condiciones laborales y mejorar tus condiciones de vida. Con tu voto legislarás democráticamente sobre lo que te afecta.

Fuente de legitimación porque no nos ceñimos exclusivamente al ámbito laboral: creemos que los derechos de ciudadanía y la suficiencia y equidad en las condiciones de vida se extiende más allá de los centros de trabajo. CCOO como sindicato más representativo de acuerdo con la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, **participa del Diálogo Social consiguiendo mejoras tan importantes para las personas trabajadoras y ciudadanía en general**, como la subida del Salario Mínimo Interprofesional, Pensiones, el Ingreso Mínimo Vital, etc.

Votando a CCOO el próximo 1 de diciembre te sumarás a la fuerza colectiva más importante en Andalucía: más de 40.000 personas trabajadoras que se presentan a las elecciones bajo las siglas de CCOO, más de **14.000 delegadas y delegados** y más de **160.000 personas afiliadas**.

Somos el mejor instrumento para **defender y avanzar en derechos**.

¡TU VOTO ES NECESARIO!



Hemos conseguido **IMPORTANTES AVANCES** para la enseñanza pública y para el profesorado

Salarios

Equiparación Salarial (+8,79% ya conseguido que se suma al +9,8% Salarial para el profesorado 2022-2025); recuperación de recortes; trienios y sexenios para el personal interino. Igual trabajo, Igual salario.

Denuncia de la supresión de unidades escolares, más profesorado COVID, forzar desdobles, 18 horas lectivas en secundaria; Oferta Empleo público Extraordinaria; aumento plazas estabilización; 100% tasa reposición; Permiso de Paternidad de 20 semanas.

Plantillas

Calidad Educativa

Incremento de refuerzos para la atención a la diversidad; participación en elaboración el Estatuto del Docente; Comité de Seguridad y Salud; Llamamientos SIPRI dos veces por semana; Denuncia burocratización.

Y seguiremos hasta **CONSEGUIR...**

Mejoras salariales

Más incrementos salariales y recuperar la paga adicional 2013-2014; Ayudas de acción social; Complemento de consolidación del Programa de Calidad.

Mejoras laborales

Orientación a jornada completa en centros con más de 200 alumnos y alumnas; 23 horas lectivas para el Cuerpo de Maestros y Maestras; Todo el profesorado al A1; homologación de permisos y licencias.

Mayor calidad educativa

Ratio máxima de 15 alumnos/as ratio en infantil, 20 en primaria y ESO, 25 en Bachillerato, y de 9-12 de alumnado NEAE por cada profesorado especialista PT y AL; Orientador u orientadora en cada CEP y CEIP y CPER; Cobertura sustituciones desde el primer día.



El poder de cambiar las cosas